VII. Calificación de ejercicios y propuesta

Décimo.—Al término de cada ejercicio de los que constitu-yen el programa, el Tribunal hará público los nombres de los aspirantes declarados aptos para pasar al ejercicio siguiente. Durante la celebración de la oposición, si llegase a cono-

Durante la Celebración de la oposición, si negase a cono-cimiento del Tribunal en cualquier momento que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio in-teresado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la juris-dicción ordinaria, si se apreciase inexactitud en la declara-

dicción ordinaria, si se apreciase inexactitud en la declara-ción que formuló.

El Tribunal, cuando excluya a un aspirante, lo comunica-rá el mismo día a la autoridad que haya convocado la plaza. Terminada la oposición, y por votación en sesión pública, el Tribunal formulará propuesta de si procede la provisión de la plaza y en que aspirante, remitiendola para su aprobación y ulterior nombramiento del propuesto al Departamento.

VIII. Presentación de documentos

Undécimo—Los aspirantes aprobados presentarán en la Dirección General de Personal los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, lo que acreditarán en la forma siguiente:

vocatoria, lo que acreditarán en la forma siguiente:

a) Certificado de nacimiento del Registro correspondiente. Conforme a lo dispuesto por la Orden ministerial de 12 de abril de 1971, dicha certificación podrá ser sustituida por la exhibición de una certificación ordinaria del Registro Civil, el Libro de Familia o el de Filiación, sea cual sea la fecha del documento y sin que precise legalización del mismo.

b) Copia del título académico o certificado de tener aprobadas todas las asignaturas de la carrera y haber hecho el depósito para su obtención, o de estar en posesión de alguna de las condiciones exigidas en el apartado b) de la norma II.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio, en virtud de expediente disciplinario o de depuración, ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de las funciones.

e) Certificado negativo de antecedentes penales.

f) En el caso de aspirantes femeninos, certificado de haber cumplido el Servicio Social o estar exentos del mismo con anterioridad a la fecha en que expire el plazo de treinta días señalados para la presentación de documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos de la convocatoria.

g) Los eclesiásticos, autorización expresa del Prelado co-

g) Los eclesiásticos, autorización expresa del Prelado co-

rrespondiente.

h) Los aspirantes aprobados comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1947, deberán presentar los documentos acreditativos de las condiciones que les interese justificar.

tivos de las condiciones que les interese justificar.

El plazo de presentación será de treinta días, a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba, admitido en derecho.

Quienes dentro del plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, no presentaren la documentación indicada, perderán todos sus derechos, quedando anuladas todas sus actuaciones en la oposición y sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por falsedad de las declaraciones de su instancia. En tal caso, el Tribunal formulará propuesta adicional en favor del aspirante que, habiendo superado la totalidad de los ejercicios, reúna los mejores merecimientos o declarará que no ha lugar a la provisión. El aspirante propuesto que tenga ya la condición de funcionario público, estará exento de justificar documentalmente el reunir todos los reuisitos exigidos y que han sido demostrados por su anterior nombramiento, debiendo presentar en tal caso una certificación del Ministerio u Organismo de quien dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Para el cómputo de los plazos previstos en esta convocatoria o anuncios que a la misma se refiere, se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

El nombramiento definitivo como funcionario de carrera, se

dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

El nombramiento definitivo como funcionario de carrera, se publicará en el Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en el mismo la fecha de nacimiento y el número de Registro de Personal que le corresponda.

Duodécimo.—El plazo para la toma de posesión será el de un mes, contado a partir de la notificación del nombramiento. La Administración, a petición justificada del interesado, podrá conceder una prórroga de quince días, conforme establece el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I. Madrid, 17 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

9901

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a la cátedra de «Canto» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones concedido al publicarse la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a la cátedra de «Canto» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero del actual.

2.º Declarar incluida con cl

2.º Declarar incluida en el concurso-oposición a la aspiran-te excluida en la citada Resolución, doña Isabel Garcia Soto (documento nacional de identidad número 41.933.673), por acre-ditar en su reclamación por certificado expedido por la Dirección Provincial de este Departamento en Santa Cruz de Tenerife, que su instancia fue presentada dentro del plazo señalado.

Lo que digo a.V. I. Dios guarde a V. I. Madrid, 27 de febrero de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

9902

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a la cátedra de «Violin» de los Conservatorios Superiores de Música de Madrid (1), Murcia (1) y Sevilla (1).

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones concedido al publicarse la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a la cátedra de «Violín» de los Conservatorios Superiores de Música de Madrid (1), Murcia (1) y Sevilla (1), convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 (*Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos publicada en el Boletín Oficial del Estado de 4 de febrero del actual.

2.º Declarar incluido en el Torres.

2.º Declarar incluido en el concurso-oposición al aspirante excluido en la citada Resolución don Miguel de la Fuente Vega (pasaporte expedido en el Consulado Español de Basilea, Suiza, con el número 592/75) por haber acreditado en su reclamación la posesión del título exigido en la convocatoria.

Lo que digo a V. I. Dios guarde a V. I. Madrid 27 de febrero de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez

Ilmo, Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

9903

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal de la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Escultor de la Facultad de Medicina de la Uni-versidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y el apartado IV de la Orden de 27 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), por la que se convocó oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Escultor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto designar el Tribunal calificador de las mencionadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Juan de Dios García García, Catedrático

de «Anatomía».

Vocal: Don Miguel Guirao Pérez, Catedrático de «Anatomía».

Secretario: Don Juan Antonio Corredor Martínez, Profesor de Término de «Modelado» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Tribunal Suplente

Presidente: Don Lucio Díaz Flores Feo, Catedrático de «Histología y Anatomía patológica. Vocal: Don José Arcadio Roda Moreno, Profesor agregado

de «Anatomía».

Secretario. Don Miguel Moreno Romera Profesor de entrada de «Modelado» de dicha Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Director general, Matías

Vallés Rodríguez

Ilmo, Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

9904

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace publica la relación provisional de opositores admitidos a los ejercicios de la oposi ción convocada para cubrir una plaza no escalafo-nada de Dibujante Fotógrafo en la Facultad de Me dicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma III de la Orden ministerial de 28 de noviembre de 1977 (.Boletin Oficial del Estado. de 19 de enero de 1978), por la que se convocé eposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Dibujante Fotógrafo en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto hacer pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes a dicha oposición.

D. N. I.

· Admitidos

69 462
 27 825
01.910

Excluidos

Ninguno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Director general, Matías

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

9905

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de opositores admitidos a los ejercicios de la oposición convocada para cubrir una plaza no escalatonada de Radiólogo de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma III, 9, de la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1977 (-Boletin Oficial del Estado- de 25 de enero de 1978), por la que

nada de Radiólogo de la Universidad de Barcelona,
Esta Dirección General de Personal ha resuelto hacer publica la relación de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de dicha oposición.

Admitidos

Teixidor Llandrich, Narciso (D. N. I. 37.474.487).

Excluidos

Ninguno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. Madrid. 8 de marzo de 1978.—El Director general, Matias

Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

9906

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposicion restringida de Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes para tomar parte en la oposición restringida para proveer plazas vacantes de Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocada por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1977 (*Boletín Oficial dei Estado» de 19 de enero de 1978),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos r la expresada oposición:

ADMITIDAS

ADMITIDOS	
Apellidos y nombre	D. N. L
Dibujo artistico	
Carrilero Gil, José	22,155.839
Ciruelos González, Modesto Delgado Rodriguez Rafael	12.913.058
Delgado Rodríguez Rafael	41.765.712
González Giménez Julio Roberto	41,827 771 846,637
González González, Pedro González Romero, Francisco Lacárcel Gallardo, Pilar	41.763.520
Lacarcel Gallardo Pilar	1.718 400 27.984 737
	28.804.633
López Gutiérrez, Antonio Lozano Gómez, Miguel Marín García, José	615 i29
Marin García. José	23.338 699 31.412 295
Martin Cartaya, Francisco Molina Mora, Angela	27.918.562
Molina Mora, Angela	29 931 354 26 337 523
Molleia Aguilar Diego	27 938 86 5
Osuna Fernández de Bobadilla Federico	27.926.508
Padilla Pardo, Juan Manuel	31.432.648 7.674.922
Planas Galles, Jaime	38.265 718
Planas Galles, Jaime Povedano Bermúdez, Antonio José	29.814 599
Prados López, Nicolá: Raga Montesinos, Rafael	= 23.442.727 19.240.644
Hio Liabona, Armando del	27.596.177
Rodríguez Beut, Fernando	.19.239.073
Salinero Forcada, Concepción	3.747 203 34.693
Valdés Canet, Luis	19.517.565
Dibujo lineal	
•	
Ariza Jiménez, Antonio	29.805.341
Breton Fernandez, Roberto	16 407 931 36 595 925
Fernández-Puiol Cabrera, Juan Manuel	31.092 935
Fernández Rodríguez, Valentín Enrique	10.284 652
Milán Ferrín Sixto	31,477 629 12,029 339
Milán Ferrín, Sixto Moreno Mamblona, José	26 337 C13
Núñez Alvarez, Estanislao	45 202 159
Ortiz Hernández, Manuel Padrón Sanabria, Felipe	31.744.335 41.829.52
namos rernandez, wirredo	41.789 209
Ridao Alonso, Luis Rivas Martínez, Alfonso	28.167.055
Roura Goicoechea, Ricardo	27.551.020 37.012.728
Salazar García, José	23.494.384
Historia del Arte	
Abajo Rivera, Mercedes de	160.612
Ballestero García, Josefa	35.135 632
Ballestero García, Josefa	3.736.012
García Flaquer, Julián	12.672.071 40.106.182
García Silva, Francisco	28.316.181
Jiménez Rodríguez, José María	75.280 448
Maestre Abad, Vicente Pacheco Claros, Jaime	36.408.333 24.052.770
Orozco Rodriguez, Eva María Rodriguez Delgado, María del Pilar	27.679.433
Rodriguez Delgado, María del Pilar	31.153.473
Román Ceba, Ana Tella Pillado, María Jesús	23.960.345 33.714.660
	55.111.550
Modelado y Vaciado	
Barranco López, Miguel	23.563.003
Borrego Gutiérrez, Antonio	29.920.204 28.048.709
López Burgos, Francisco	23.449.170
Moreno Romera, Miguel	23.374.260
Rodríguez Calleión, Damián	1.114 579 25.750.362
Rodríguez Muñoz, José Manuel	29.803.869
Santos Calero, Sebastián	27.813.944
EXCLUIDOS	
Apellidos y nombro	D. N. I.
Don no reunin los condisiones cutatidos en la base	
Por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.1 c) de la convocatoria:	

Dibuio artistico

Aluma Masvidal, Jorge

Ortega Ruiz, Manuel

37.867.699